



**SEMINARIO TALLER PRÁCTICA DOCENTE II**  
**EDUCACIÓN PRIMARIA Y PRÁCTICA DOCENTE**  
**Propuesta anual de cátedra**  
**Profesorado de Educación Primaria**

Equipo de cátedra: *P. General. Prof. Analía Moscatelli y P. Investigación. Prof. Patricia Rusch*  
Campo de la Práctica. Formato: Seminario Taller. Curso: 2º Año.  
Carga horaria semanal: 02 horas P. Generalista y 02 horas P. Investigación.  
Régimen de cursado: Anual – Presencial. Diseño curricular y plan de estudio según  
Resolución N° 4170 /14. Ciclo Académico: **2016**

### ***Fundamentación***

El carácter integral de la formación docente, tal como lo plantea el artículo 72 de la Ley de Educación Nacional, da cuenta de la necesidad de la integración dialógica de la formación inicial y continua con la investigación y la extensión comunitaria, sin que esto implique que sean subsidiarias estas últimas de la primera; es decir, de las diferentes funciones que pueden asumir los Institutos de Formación Docente.

En los Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial se asume que *los docentes son trabajadores intelectuales y trabajadores de la cultura que forman parte de un colectivo que produce conocimientos específicos a partir de su práctica*. Desde esta perspectiva, se piensa la formación docente como un trabajo que se configura con las siguientes características: práctica de mediación cultural, reflexiva y crítica, trabajo profesional institucionalizado en el marco de la construcción colectiva de intereses públicos, práctica pedagógica construida a partir de la transmisión de saberes a los sujetos en contexto.

El desarrollo de las prácticas docentes requiere de la visión de organizaciones abiertas, dinámicas y en redes, como espacios de formación que no se agotan en el



ámbito físico del Instituto Formador. Implican redes interinstitucionales entre el Instituto y las escuelas, así como con otras organizaciones sociales colaboradoras<sup>1</sup>.

La cooperación es una relación social que difiere de la obligatoriedad por el hecho que supone una reciprocidad entre individuos que saben diferenciar sus puntos de vista. En este sentido, la cooperación es fundamental para las acciones realizadas en común, por ejemplo el papel de la discusión, la crítica mutua, los problemas suscitados por el intercambio de informaciones, la curiosidad agudizada por la influencia cultural de un grupo social, etc.

Desde esta mirada, la reconstrucción de los procesos por los cuales los sujetos se apropian de los conocimientos, las costumbres, usos, tiempos, espacios, relaciones y reglas de juego, admiten la descripción de diversas tramas que se conjugan con diversas prácticas socioeducativas.

La Práctica se visualiza como un itinerario formativo en la construcción de las prácticas docentes, entendidas éstas como un conjunto de procesos complejos y multidimensionales, que exceden la concepción tradicional que la asimila exclusivamente a la tarea de ‘dar clase’.<sup>2</sup>

## Instancias de la presente propuesta

Las experiencias y prácticas en instituciones se realizarán en el marco de las Actas y Acuerdos interinstitucionales establecidas; serán coordinadas y orientadas por los profesores del equipo de práctica y responsables que designen dichas instituciones. Se podrá solicitar el apoyo de otros docentes de la institución formadora.

El desarrollo de los ejes temáticos está a cargo del equipo de cátedra que se constituirán en espacios y horarios dentro y fuera del profesorado, de manera que la dinámica de equipo fortalezca las relaciones, vínculos y trayectorias formativas.

Para estas instancias las observaciones, los registros, narrativas y reflexiones de las praxis docentes son fundamentales para documentar los recorridos y registrar las *prácticas educativas como actividades complejas*, que se desarrollan en escenarios singulares, contextualizados, con resultados en gran parte, imprevisibles y cargadas de conflictos de valor que requieren de análisis político y ético.

Teniendo en cuenta que el objeto de estudio de la Práctica Docente II es la educación rural, se dará continuidad al trabajo comenzado en el ciclo lectivo 2015 con el mismo grupo de estudiantes, en esta oportunidad se redefinirá la propuesta de la práctica teniendo en cuenta su objeto de estudio. Para el desarrollo de la práctica se propone a los alumnos la continuación del proyecto de “la Mini Bovril”<sup>3</sup>, trabajando junto con los

<sup>1</sup> Instituto Nacional de Formación Docente. (2012). Ciclo formativo “El cogobierno en las instituciones superiores”.

<sup>2</sup> Ferry, G. (1999). El trayecto de la formación. México: Paidós.

<sup>3</sup> La propuesta de 2015 fue organizar una jornada lúdica a partir de la noción de plano en torno al tema “La mini Bovril”. En ella se recuperaron las principales instituciones de la localidad, por medio de una recreación en miniatura. Se establecieron juegos que se vinculaban con la institución que representaban, por ejemplo en



estudiantes una propuesta a partir del contenido curricular “Espacio rural y espacio urbano” mediado por una jornada de juegos.

Se organizará una primera experiencia a concretarse en una escuela rural de la zona, se irá ampliando y modificando de acuerdo a lo vivido en el trabajo de campo para siguientes presentaciones. De esta manera se llevará a cabo, junto con los estudiantes, un proceso de reflexión sobre las propias prácticas.

### Propósitos Formativos

- Reflexionar sobre la Práctica Docente en sus diversos contextos y modalidades y debatir acerca de los sujetos, la situacionalidad y acciones en contextos diferentes.
- Iniciar y elaborar un Seminario de investigación a partir de la selección de un eje temático/problemático, que promueva el pensamiento reflexivo acerca de la educación como una práctica social.
- Elaborar propuestas pedagógicas centradas en actividades/juegos en diversos contextos situados, acordes a las características de los sujetos, que favorezcan el desarrollo de prácticas y promuevan vínculos interinstitucionales.
- Reflexionar, indagar y plantear interrogantes que permitan la apropiación saberes, diferenciaciones y caracterizaciones de diversos contextos, teniendo como foco las problemáticas planteada en el seminario de investigación.

### Contenidos de la propuesta

**Bloque 1. Apertura del seminario taller.** Planteo de temáticas y / o problemáticas de estudio. Elaboración de marcos teóricos / referenciales en relación a prácticas en diversos contextos. Investigación y planteo de categorías y conceptualizaciones teóricas.

**Bloque 2. La práctica docente y la identidad pedagógica del nivel primario.** El nivel primario, historia, especificidad y organización en los distintos contextos y modalidades. La configuración institucional del nivel primario en la actualidad, ciclos, modalidades, objetivos, programas.

**Bloque 3. Caracterización del trabajo docente en el nivel primario.** Mitos, tradiciones y construcciones. Los sujetos de las prácticas: estudiantes, formadores, docentes de las escuelas asociadas. Análisis de documentos oficiales: Diseño Jurisdiccional para Primero y Segundo Ciclo. Planificación de proyectos a partir de los documentos. Fundamentación de los proyectos. Adecuación. Organización. Propósitos. Selección de contenidos y actividades. Evaluación del proyecto. Bibliografía obligatoria. Puesta en común, debate y sugerencias de todos los participantes.

**Bloque 4. Análisis de la dinámica institucional e intervenciones colaborativas.** Abordaje interpretativo de la institución educativa. Dinámica institucional: el cotidiano escolar como

---

el “Hospital” se jugaron juegos que habilitaban el conocimiento del cuerpo; en la “Escuela” juegos que a partir de contenidos curriculares; en el “Museo de la Música” juegos de sonido y música, etc.



espacio de tensiones, acuerdos e intereses. La construcción de problemas y objeto de estudio. Trabajo de campo. Técnicas de recolección y análisis de información. Proyectos institucionales en contextos: La práctica docente como experiencia colaborativa. Diseño de propuestas e intervenciones colaborativas. Documentación y narrativa de experiencias y estrategias en espacios de educación primaria.

**Bloque 5- Investigación y seminario de las Prácticas en diversos contextos.** Relaciones escuela sociedad y relación teoría práctica. Recuperación de los registros de situaciones de prácticas. Análisis de la Información. Categorización de aspectos didácticos. Recuperación de experiencias, registros y narrativa. Presentación del trabajo de seminario realizado, por escrito que incluyan comentarios, gráficos, dibujos, fotos, etc. Presentación del seminario en el coloquio integrador.

### Propuesta metodológica

#### **Modalidades y Metodologías de Trabajo**

Los momentos para la concreción del seminario serán: definición de la problemática. Elaboración de propósitos del Seminario Taller. Búsqueda y selección de bibliografías coherentes que aporten líneas teóricas, concepciones, perspectivas y enfoques del problema. Construcción de un marco referencial orientador. Organización del diseño del trabajo. Metodologías y técnicas de investigación educativa. Recolección de la información cualitativa. Análisis en relación al cruce de concepciones del marco, registros y narrativas. Conclusión. Presentaciones de Líneas propositivas para la Educación Integral en power point.

La Modalidad **Taller** se constituye en un espacio de construcción de experiencias y conocimientos en torno a un tema o problema relevante para la formación y se orienta a la producción de saberes y a la resolución práctica de problemas. Es un ámbito valioso para la confrontación y articulación de las teorías con desempeños prácticos reflexivos y creativos. Este abordaje metodológico favorece el trabajo colectivo y colaborativo, tiene como foco la recuperación e intercambio de vivencias y experiencias, la toma de decisiones y la construcción de propuestas en equipos de trabajos, vinculados siempre al desarrollo de la acción profesional.

Los **grupos de formación, discusión y debate** son dispositivos que tienen por objeto la construcción compartida de saberes (propios de la práctica y también de la formación disciplinar), conformándose como tales a partir de intereses comunes de estudiantes y profesores, tanto al interior de las cátedras como de los ámbitos de integración y formas de acompañamiento de determinadas propuestas. En este sentido, dichos grupos deben permitir no sólo la revisión de los aprendizajes de los estudiantes sino también la reconstrucción y/o reformulación de los saberes de los docentes. Estos espacios, ligados con el campo de la Investigación y la producción de saberes, hacen posible someter a discusión las diferentes visiones que tienen los participantes, fundamentadas desde alguna perspectiva tanto teórica como práctica.



## Evaluación y acreditación

### Criterios

En la evaluación se pretende, en primera instancia, recuperar de la reflexión de prácticas, atendiendo a la articulación de los procesos de enseñanza y de aprendizajes, en las trayectorias de los estudiantes.

En una segunda instancia, se considerará la construcción de la propuesta educativa por parte del estudiante, centradas en actividades/juegos. Dicha propuesta será visada por el equipo de cátedra.

La calidad de la propuesta y puesta en marcha de la misma, será convenida y concretada, en un marco de seguridad para los chicos y para el estudiante.

En tercera instancia se considerará la presentación, la apropiación de saberes, el desarrollo del seminario y la construcción de registros y narrativas. En todos estos procesos (instancias) se considerarán de los instrumentos mencionados posteriormente.

Los criterios que se tendrán en cuenta para evaluar serán:

- Presentación; coherencia y precisión conceptual, en la elaboración de trabajos individuales en relación a las trayectorias de prácticas.
- El análisis e interpretación de las bibliografías y su presentación oral.
- La entrega en tiempo y forma de los trabajos, desde la elaboración de la carátula hasta la explicitación de las bibliografías.
- Elaboración y entrega del seminario escrito.
- Exposición oral en el coloquio integrador.

### Instrumentos

- Debates y presentaciones orales.
- Guía para la presentación del seminario.
- Trabajos prácticos individuales.
- Registros de las instancias de prácticas.
- Informes y devoluciones (individual o grupal) escritas para mejorar las diferentes producciones.
- Textos escritos de construcción grupal, con seguimiento de presentaciones sucesivas en borradores y análisis del *propio producido*.
- Apropiación de las sugerencias.
- Coloquio Integrador.

## Sistema de evaluación



Acreditación por Promoción con coloquio Final. Para la acreditación del Seminario se considerarán los documentos institucionales RAI, ROI, Acuerdo de convivencia, aprobación de los trabajos prácticos y seminario.

El Seminario se promociona a través de:

- 1- La evaluación procesual y continua, lo que requiere la presencia del estudiante en el transcurso de los encuentros y en la participación de la diferentes instancias y producciones.
- 2- Aprobación, con nota no inferior a 7 (bueno), de todas las instancias de evaluación; las que podrán ser: exposiciones orales, trabajos prácticos individuales y grupales, trabajos de campo, ensayos, informes de investigación u otras metodologías referidas en el diseño del seminario, establecidas en la propuesta anual de la cátedra.
- 3- Aprobación, con nota no inferior a 7 (bueno), de todas las producciones individuales y grupales propuestas en el devenir de cada módulo, en tiempo y forma. Se aclara que se acompañará la entrega sucesiva de borradores, con la intencionalidad de mejorar las producciones y recuperar el *propio producido*.
- 4- Asistencia a un 70% como mínimo de las clases presenciales en todos los casos, a excepción de los/as alumnos/as que presenten certificado de trabajo que deberán cumplir con el 60% de la asistencia como mínimo. Las alumnas que presenten certificado médico de embarazo y/o período de alumbramiento, tendrán treinta (30) inasistencias justificadas y no computables antes o después del parto, pudiendo ser continuas o fraccionadas. Asimismo, las alumnas que certifiquen estar en período de amamantamiento, se les concederá la franquicia del establecimiento durante una (1) hora diaria por el lapso de seis (6) meses a partir de su reincorporación a la escuela, según la Ley Nacional N° 25.273 - Régimen de Inasistencias para Alumnas Embarazadas - Boletín Oficial - 27 de julio de 2.000.
- 5- Acreditar una producción final que integre los saberes aprendidos durante el cursado. En este caso será el trabajo de seminario escrito y en power point, con nota no inferior a 7 (bueno), en el mes de noviembre o diciembre, según las disposiciones del cronograma institucional.

Nota: Agotadas las instancias de coloquios, el estudiante en condición de regular podrá rendir evaluación final en mesas de exámenes. Para esto tendrá que cumplir con los requisitos del 1 al 5 mencionados anteriormente

### Cronograma de experiencias y producciones

--	--



Primer cuatrimestre	Segundo cuatrimestre
Desarrollo de Ejes 1, 2 y 3.	Desarrollo de Eje 4 y 5.
<b>Presentación.</b> Diseño y desarrollo de la primera parte del seminario.	Desarrollo de la segunda parte del seminario.
<b>Prácticas en contextos rurales:</b> Aproximación a las instituciones rurales. Procesos integración progresivas de los estudiantes.	<b>Prácticas en contextos rurales:</b> Aproximación a las instituciones rurales. Procesos integración progresivas de los estudiantes.
Observaciones, registros y entrevistas. Construcción de la Propuesta de actividades/ juegos. Construcción de materiales. Desarrollo de las propuestas.	Observaciones, registros y entrevistas. Construcción de la Propuesta de actividades/ juegos. Construcción de materiales. Desarrollo de las propuestas.
Los espacios destinados por las escuelas rurales son: Salón de usos múltiples o salón comedor. Patios -interno y externo-.	Los espacios destinados por las escuelas rurales son: Salón de usos múltiples o salón comedor. Patios.
Construcción de Narrativas de experiencias en relación a las prácticas realizadas.	Construcción de Narrativas de experiencias en relación a las prácticas realizadas.
Cierre del primer cuatrimestre. Debate crítico y reflexiones de la etapa realizada.	Cierre del seminario. Conclusiones. Presentación del seminario en la instancia de coloquio final.

### Documentos

- Ley Nacional de Educación. N° 26.602. 2006.
- Ley de Educación de la Provincia de Entre Ríos. N° 9890. 2009.
- Diseño Curricular de Educación Primaria. 2014. Dirección de Educación Primaria. Dirección de Educación de Gestión Privada. CGE. Resolución 4170/14.
- Resolución 3266. 29 de Agosto de 2011. Reglamento de Prácticas en el marco de las vinculaciones del Sistema Formador y las escuelas e instituciones asociadas. DES. C. G. E.

### Bibliografía

- Cendales, L. (2003). La sistematización como experiencia investigativa y formativa, en: Dimensión Educativa. Bogotá. Colombia.
- Diker, G. (2005) “Los sentidos del cambio en educación” en Frigerio, G, Diker, G. comps. Educar: ese acto político. Del estante editorial. Buenos Aires.
- Duek, Carolina (2014) Juegos, juguetes y nuevas tecnologías. Editorial Capital Intelectual. Buenos Aires.
- Edelstein, G. (2012). Formar y formarse en la enseñanza. Buenos Aires. Paidós.
- Enriz, Noelia. (2010). Jeroky Porã. Juegos, saberes y experiencias infantiles mbyá-guaraní en Misiones.



- Falchini, A. (2009). La lucha por los sentidos en lectura y escritura de textos académicos. Santa Fe: Universidad Nacional del Litoral.
- Freire, P. (1997). Pedagogía de la autonomía. Buenos Aires. Siglo XXI.
- ----- (1997). Educación y participación comunitaria. Paidós. Buenos Aires.
- Labelle, Th. (1980). Educación No Formal y cambio social en América Latina. México D. F., Nueva Imagen.
- Larrosa, J. “La experiencia y sus lenguajes”, en: Serie Encuentros y Seminarios, La formación docente entre el siglo XIX y el siglo XXI.
- Manni, H., Falchini, A., Gerbaudo, A., Palachi, C. y Zimmerman, L. (2009). Lectura y escritura de textos académicos. Santa Fe: Ediciones UNL.
- Martínez, G. (2009). Replanteo de la formación docente. ISFD Nueva Regina. Río Negro. Arg. En el marco del Congreso Nacional de Investigación Conocer para incidir sobre las prácticas pedagógicas.
- Meirieu, P. (2006) Carta a un joven profesor. Cap. 1 y 2. Grao. Barcelona.
- Molina, S. (2005). El aprendizaje dialógico y cooperativo. Magisterio. Buenos Aires. Argentina.
- Morin, E. (2008). Para comprender la complejidad. DR Multiversidad Mundo Real, A.C. Blvd. García Morales No 545. Col. El Llano. C. P. 83210. Hermosillo. México: Sonora.
- Nicastro, S. (2006). Revisitar la mirada sobre la escuela. Rosario: Homo Sapiens.
- Nicastro, S. y Greco, M. (2009). Entre Trayectorias. Escenas y pensamientos en espacios de formación. Rosario: Homo Sapiens.
- Sanjunjo, L.; Caporrosi, A. y otros. (2009). Los dispositivos para la formación en las prácticas profesionales. Rosario: Homo Sapiens.

Otros materiales

- [http://www.encuentro.gov.ar/sitios/encuentro/programas/ver?rec\\_id=100220](http://www.encuentro.gov.ar/sitios/encuentro/programas/ver?rec_id=100220)
- [https://www.youtube.com/watch?v=SOsHH5\\_Ye0M](https://www.youtube.com/watch?v=SOsHH5_Ye0M)
- <http://camiloblajaquis.blogspot.com.ar/>
- [www.infanciasenred.org.ar/antesdeayer](http://www.infanciasenred.org.ar/antesdeayer)

.....  
Prof. Analía Moscatelli  
Bovril, 21 de abril de 2016.

.....  
Prof. y Lic. Patricia E. Rusch